

Precio de los anuncios

*Ptas.*

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

*Ptas.*

En la isla, un mes adelantado . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, viernes 15 Noviembre de 1895. N.° 4.283

## SECCION POLITICA

### Sin salida

La gravísima situación creada al Gobierno por las declaraciones del general Martinez Campos es de muy difícil compostura. Está encerrada dentro del dilema de someterse ó dimitir.

Está demostrado que el general no ha cambiado de opinión respecto la cuestión cubana. Dijo en el Senado antes de ser nombrado gobernador y capitán general de la isla, lo mismo que ha dicho ahora en las declaraciones publicadas por «El Imparcial».

Si el Sr. Cánovas, el señor Romero Robledo y el general Azcárraga no estaban entonces conformes con Martinez Campos, ¿por qué le otorgaron cargo de tanta responsabilidad y confianza?

Venirse ahora á darse por sorprendidos es tontería ó mala fe, y por esto la opinión en este punto concreto está del lado del general.

Este conflicto ha puesto una vez más de manifiesto la eterna imprevisión de nuestros hombres de gobierno. Dijimos en tiempo oportuno, que la gravedad de las cosas en Cuba reclamaba la separación de mandos en aquella isla; un general para gobernar y otro para dirigir la campaña, para hacer la guerra.

En estas condiciones fué la primera vez á Cuba el general Martinez Campos, teniendo de gobernador al general Jovellar. Y demostró la experiencia lo acertado y provechoso de semejante division del trabajo.

Opinan muchos que en Cuba todo se reduce á preparar y hacer campaña militar. Están equivocados cuantos sostienen semejante exclusiva, porque tan importante, por la delicadeza, habilidad y alteza de miras que exige, es la campaña gubernamental, y lo prueba evidentemente el general Martinez Campos en sus declaraciones, cuyos puntos de vista, en su mayoría, son independientes de la acción militar y los de mas alcance, de más efecto que la guerra misma, ya que ésta es solo medio para llegar á determinada solución, y las afirmaciones del general contienen esta solución con toda la eficacia para precipitar el término de la lucha armada, recabando más pronto las favorables consecuencias de la paz.

Con la división de mandos que varias veces hemos propuesto, y que nos ha valido las censuras de los ofuscados y de los imprevisores, el actual conflicto no podía presentarse. Martinez Campos pudo ser general en jefe del ejército de Cuba ó gobernador general. En el primer caso habría obrado en completa libertad de acción sin preocuparse de las funciones de gobierno interior y exterior de la isla, y nadie le habría discutido. En el segundo habría también con más holgura atendido á las necesidades del gobierno, sin preocuparse del ejército, y si se hubiese presentado el actual conflicto, la no conformidad de criterio con el Gobierno de la nación, la tarea de relevarlo del mando habría sido cosa fácil y sencilla, que no habría alterado la marcha de la campaña ni trascendido á la moral del soldado.

Estas imprevisiones y la estrechez de criterio de los ministros de la Corona han engendrado las actuales dificultades, que nadie sabe como ni cuando se resolverán, porque todas las soluciones son difíciles y peligrosas, desde luego que han de molestar el amor propio, el orgullo de las personas á las cuales afectarán.

El general Martinez Campos con un valor y franqueza dignos de aplauso, anuncia como soluciones únicas para el próximo porvenir las que sostienen los autonomistas cubanos. A este partido le señala como única esperanza, y esta opinión es la de la mayoría de los españoles, cansados de aguantar los errores de los partidos conservadores, que traen la guerra en Cuba, los sacrificios y la ruína para España.

De salvarse los principios del partido conservador, perderemos las colonias. Con la autonomía podemos salvarlas, las han salvado con ella otras naciones. Si no abunda en este criterio el Sr. Cánovas, claro que debe retirarse del Gobierno, y si no se retira no vemos solución alguna al conflicto planteado por las francas y explícitas manifestaciones del general Martinez Campos, autoridad incontestable en este asunto, no solo por su talento sino por su innegable experiencia y conocimiento del pais que gobierna.

*(La Publicidad.)*

## SECCION DE NOTICIAS

### Lo de Cuba

#### Un articulo del «Home Journal»

Mientras personas importantes por su posición oficial ó por su riqueza en los Estados-Unidos ayudan material ó moralmente á los insurrectos de Cuba; mientras el senador Morgan, presidente de la comisión de asuntos exteriores, acaba de mostrar sus sentimientos favorables á la beligerancia y contrarios al derecho de España, encontramos en las colecciones de periódicos de América un artículo que nos ha producido impresión bastante lisonjera.

El «Home Journal», semanario neoyorquino de gran mérito literario y de extensa circulación entre los elementos más cultos de los Estados-Unidos, en el número que lleva la fecha del miércoles último, y en lugar de preferencia, publica un excelente artículo del notable escritor Mr. Hillary Bell, bajo el título «Cuba libre».

El articulista comienza manifestando que las simpatías de los americanos por la insurrección, obedecen meramente al temperamento nacional, al que contribuyen mucho el espiritu impulsivo y la generosidad nativa de este pueblo.

«Si nos dejáramos llevar exclusivamente de estas emociones—dice Mr. Bell—viviríamos en guerra perpétua. Afortunadamente, gracias á la sabia y conservadora forma de gobierno ideada por aquel gran soldado y aun más grande estadista que se llamó Washington, el cual quería que esta nación fundada por la guera, se conservara por la paz, hemos progresado en prosperidad y felicidad...» «Pero—añade—á pesar de la política de paz de Washington, reñiremos innumerables batallas... con tinta de imprenta y desde la tribuna demagógica. Felices somos, pues, de tener un gobierno sosegado, juicioso y honrado para decidir entre el bien y el mal..»

Desde hace cinco años el partido revolucionario cubano ha estado publicando en nuestros periódicos declaraciones vehementes. España, por el contrario, ha aguardado un silencio circunspecto y digno. La reticencia es cualidad eminentemente española. De donde resulta que la taciturnidad española y la volubilidad cubana, han conspirado al mismo fin de inflamar el entusiasmo generoso de nuestros ciudadanos.

En realidad, Cuba no nos inspira más interés que Austria.»

Entrando Mr. Bell en la exposición de los antecedentes del actual movimiento revolucionario en Cuba, refiere la inmigración cubana que sucedió á la rebelión terminada en 1878, y que trajo aquí gran número de personas que, cambiando el machete por la chabeta del tabaquero, se identificaron con el país, templándose sus ardores bélicos.

Mas he aquí que surge un espíritu inquieto, revoltoso, en la persona de José Martí, cuyos antecedentes y cualidades características describe el articulista haciendo notar el hecho de que Martí, aunque insurrecto irreconciliable, era hasta la médula de los huesos español de raza, y como tal nada amigo de predominios ó absorciones sajonas en la América ibérica.

La riqueza adquirida por Martí con los donativos de los tabaqueros, hizo que acudieran á su lado algunos de los jefes de la antigua rebelión.

«Muchos—dice Mr. Bell,—habíanse nacionalizado ya en los Estados Unidos, y nuestras leyes les prohibian tomar parte en expediciones contra un gobierno amigo de los Estados Unidos; pero los que han sido rebeldes en su patria, con dificultad son leales á las leyes de otros países, y estos tabaqueros no vacilaron en abandonar su ciudadanía para iniciar la actual insurrección de Cuba.»

Hablando luego del origen de la rebelión, Mr. Bell explica los antecedentes y nacionalidadss de sus jefes: el dominicano Gómez, infiel á su promesa dada en el Zanjón, los mulatos Antonio y José Maceo, y el judio polaco Roloff, y los bandidos Matagás y Mirabal, que se metieron á insurrectos cuando la insurrección brindó más amplio campo á su rapacidad.

Expone después el Sr. Bell la proporción numérica de las razas que habitan la isla, para venir á parar á la conclusión de que negros y criollos, en su inmensa mayoría, no es-

tán con la insurrección, on la cual hay solo 15,000 hombres de color y unos 5,000 blancos. El hijo del país, de raza caucásica, por lo general es demasiado avisado para unirse á la presente rebelión; y prefiere ser autonomista y conquistar con discursos en las Cortes lo que sabe muy bien que no puede lograrse por la violencia.

Cuanto al peninsular, elemento si no el más numeroso, poderoso y rico, el articulista reconoce que al abandonar á la Península no ha abandonado su patriotismo, y desde la Habana mira el movimiento insurreccional con tanta indignación como si estuviera en Madrid.

El porvenir y prosperidad futuras de la isla—dice—están en manos de los insulares. El elemento negro no es más apto para los deberes del gobierno que los ciudadanos de este país de origen africano. Los cubanos desean la autonomía y las Cortes han venido á reconocer gradualmente la justicia de esta demanda, concediendo á la isla mucho de lo que piden los autonomistas.

Contra los esfuerzos de aventureros y de mulatos, lucha un ejército numeroso mandado por un gran general.

Estos hechos los conoce nuestro gobierno en Washington, que á pesar de los ruegos de muchas personas impulsivas, pero irreflexivas, se niegan á conceder derechos de beligerantes á los insurrectos.

No es posible—y con esto termina el articulista su trabajo—que un ejército de 20,000 hombres, formado principalmente por negros sin ley y sin instrucción, y mandados por extranjeros, formase un gobierno permanente sobre un pueblo tan inteligente como el cubano.

### Donativos patrióticos

La embarcación regalada por la colonia española de Nueva York, tiene un andar de 10 á 12 millas, y mide un largo de 50 piés y 5 de calado. Tiene dobles remaches en su casco de hierro, el cual se le ha puesto en la última reparación un nuevo fondo del mejor acero con nuevas y pesadas costillas y nuevas planchas de acero intercostales. La parte más baja del casco ha sido cementada con cemento de portland, para preservar el hierro, y la parte alta, también interior, fuertemente pintada de almagre ó azarcón, con el mismo objeto. Por fuera, debajo de la línea de agua, se ha pintado de rojo, y desde dicha línea á la borda, de blanco zinc, con baranda de hierro pintada de negro.

La cámara y casilla del timonel son sólidas, de caoba.

Hácense de este buque los mayores elogios, y se consideran como obras perfectas de la industria moderna los diferentes departamentos y la maquinaria del buque.

Los españoles residentes en Méjico regalan á las fuerzas de nuestro ejército, además de 500 mulos, de que ya nos dió noticia el telégrafo, 200,000 pesos, con los cuales se premiarán los actos heroicos de la campaña.

Con dicho donativo irá á Cuba una comisión presidida por D. Telesforo García.

### El teniente Gómez Martín

El primer teniente del batallón de Canarias D. Miguel Gómez Martín, que tomó el mando de las fuerzas al caer herido de tres balazos el entonces capitán Valenzuela, en la acción de Ojo del Agua, es natural de Puerto Lápiche, Ciudad Real, y tiene 35 años.

A los diez y ocho sentó plaza, ingresando en el cuerpo de ingenieros.

Un año después pasó al ejército de Filipinas, donde permaneció seis años alcanzando por su conducta y comportamiento en campaña la graduación de sargento primero.

Fué de los comprendidos en el decreto del general Castillo, y no queriendo aceptar ni solicitar destino civil alguno, fué promovido al empleo de segundo teniente de la escala de reserva.

Llamado al servicio activo en abril último, costó mucho trabajo á su familia y amigos disuadirle del empeño en marchar voluntariamente á Cuba, y cuando fué destinado con su batallón recibió la noticia con verdadero júbilo.

### Desde Cienfuegos

Un diligente corresponsal ha celebrado en Cienfuegos una entrevista con un joven distinguido que estuvo en la manigua y luego se presentó.

Algunos detalles de esta interview merecen ser conocidos.

### Cómo se incorporó

—¿Tendría V. la bondad de darme algunos datos de su estancia en el campamento de la Siguanea?

—Tendré verdadero gusto. Hace próximamente mes y medio que me ausenté del lado de mi familia, para unirme—animado de la mejor buena fé—á la partida insurrecta que manda el cabecilla Rego.

Salí de Cumanayagua con rumbo á la Siguanea, campamento general de los que por esta jurisdicción operan, y allí hice mi presentación al citado «jefe», el cual me recibió afectuosamente.

### Sin disciplina

A los pocos dias de estar acampado observé con disgusto que allí no existía disciplina, llamándome poderosamente la atención ver, en la clase de soldados, á multitud de jóvenes procedentes de buenas familias y, por consiguiente, personas de trato culto y cierta ilustración, mientras los cargos de jefes y oficiales—salvo algunas excepciones—estaban en poder de hombres rústicos, gran parte de ellos de la raza de color y que en su mayoria no saben leer ni escribir.

—¿Qué trato les daban?

—Figúrese V. qué miramientos y consideraciones pueden guardar esos hombres á sus subalternos.

### Opinión de Rego

—Hablando cierta noche con Rego, le hice tímidamente notar eso, que yo estimaba un contrasentido, y él me dijo:

—Amigo, yo tambien estoy disgustado de la marcha que lleva todo esto. Máximo Gomez me ha impuesto á ciertas gentes que no son de mi agrado, y como juzgo desde hace tiempo que esta situación se va haciendo insostenible, determiné escribirle, diciendo que si no venía á imprimir una nueva organización á estas fuerzas, tuviera por presentada mi dimisión.

La muerte de Martí—continuó hablándome Rego—ha sido funesta para la causa revolucionaria, porque con su muerte va desapareciendo el espíritu de orden y disciplina que debe reinar en todos los ejércitos.

### Mi opinión

Hasta aquí la conversación que sostuve con el que fué durante unos dias mi jefe, exclamó el jóven presentado.

Natural era que yo quedara hondamente preocupado con sus declaraciones, y que determinara—al mirar un porvenir tan obscuro—en plazo más ó menos breve ausentarme del campamento de la Siguanea para volver á la legalidad.

—¿Se presentó V. solo?

—No, conmigo lo hicieron cuatro más.

—¿Y qué juicio le merece todo esto?

—Ya puede V. pensarlo. Si tal cosa ocurre hoy, mañana, si triunfaran, ¿qué no ocurriría?

## TELEGRAMAS

### Otro general que se muere.—16 quiebras.—Combinación episcopal.

Madrid 11, 10 n.

El veterano general Chinchilla hállase postrado en cama, acusando su estado muchísima gravedad.

A consecuencia de la crisis financiera porque atraviesa Francia, anúncianse 16 quiebras, que se dice no tardarán en declararse, afectando algunas de ellas á intereses españoles.

La Reina firmó hoy la anunciada combinación episcopal, que para conocimiento de los abonados á «El Liberal» le telegrafié oportunamente.

### Máximo Gómez y Martínez Campos.—Movimiento envolvente.—Estrategia de Roloff.

Madrid 11, 7'45 n.

El general Martínez Campos dirige personalmente el ataque á las fuerzas que capitanea el cabecilla Máximo Gomez.

Las columnas que mandan los generales Luque y Valdés operan en combinación, al objeto de caer sobre Siguancas simultáneamente y en distintas direcciones, operando un movimiento envolvente que haga difícil la huida de los insurrectos.

Las avanzadas de la fuerza que manda Máximo Gómez créese la forman la partida que acaudilla el cabecilla Roloff, que ocupa posiciones á la entrada de Siguancas en sitio hábilmente buscado para llamar allí la atención de las tropas y empantanarlas en unas lagunas que en aquellos parajes formaron los últimos aguaceros.

Martínez Campos se apercibió á tiempo de la estratagema del cabecilla insurrecto y dió inmediatamente las órdenes oportunas para evitar un desastre á las tropas.

### Ataque de los insurrectos.—Sandoval herido.—Incendiarios presos.

Madrid 11, 9'15 n.

El teniente Moreno á la cabeza de treinta individuos custodiaba un convoy á orillas del río Cabagan.

Cuando llegaron á un punto, el más escabroso y angosto del trayecto viéronse sorprendidos por una numerosa partida insrrecta que manda el cabecilla Sandoval, que intimó la rendición á la pequeña fuerza que formaba aquel pelotón de españoles que contestaron á tiros, empeñándose un heróico combate que dió por resultado la salvación del convoy, quedando herido de gravedad el cabecilla Sandoval.

Han sido conducidos á Matanzas seis incendiarios de los que tomaron parte en el incendio de Guamutas.

### El gobierno de Italia

Madrid 11, 10'25 n.

El gobierno de Roma ha ordenado á la escuadra italiana del mediodía que zarpe inmediatamente con rumbo para levante.

Obedece la orden al cariz que presenta la cuestión de Oriente, y al plan que tienen formados los gobiernos italiano é inglés de ejercer presión eficaz para que afiance el gobierno turco las reformas que garanticen las vidas y haciendas de los cristianos.

### Amós en palacio.—Sin noticias

Madrid 11, 10'20 n.

Ha estado en Palacio á cumplimentar á la reina el ex ministro de Hacienda Amós Salvador.

A la hora en que telegrafío no se han recibido noticias de Cuba, siendo vivísima la ansiedad por conocer el resultado de lo ocurrido allá durante las últimas veinte y cuatro horas, en las que se supone librado un combate importantísimo.

### Una consigna.—Opinión del Gobierno

Madrid 11, 11'15 n.

Llama la atención de los políticos y es objeto de comentarios, el hecho de que todos los ministeriales sin excepción, y como obedeciendo á una consigna, digan hoy que no hay discrepancia entre Cánovas y Martínez Campos en la manera de apreciar la cuestión de Cuba, antes bien existe perfecta unidad de miras entre el gobierno y el general en jefe del ejército de la gran Antilla, quien sabe y comprende debe antes de tratar de la paz, batir y vencer á los insurrectos.

### Banqueros parisienses.—Reunión.—Acuerdos.

Madrid 11, 11'30 n.

Los banqueros de París han celebrado una reunión para tratar y acordar los medios de hacer frente á la grave crisis financiera, antes de que no sobrevengan complicaciones que serían luego de difícil resolución.

Entre los medios acordados figura como el más práctico abrir una suscrición para salir al paso, con el capital que se apronte, á los conflictos que acaso surjan mañana.

## MAHÓN

INTERESANTE Á LOS AGRICULTORES.—Nos dicen de Madrid que ya está constituido el Banco Agrícola Español para préstamos á los labradores, y que el director D. L. Bremón (Pavía, 2) remite á provincias prospectos y documentación, y contesta á cuantas preguntas se le hacen.

El Banco efectuará préstamos en metálico sobre cosechas, sementeras, aprovechamiento de arbolados, máquinas agrícolas, aperos de labranza y ganados, á un plazo que no exceda á 90 dias.

El interés anual que deberán devengar las sumas prestadas, variará del 6 al 8 por 100.

Para tener opción á que el Banco efectúe un préstamo es necesario que el que lo solicite sea accionista del mismo.

Es así mismo necesario que el interesado tenga aseguradas de incendio las fincas que posea, ó bien se halle dispuesto á efectuar el seguro de las mismas, así como el de cosechas y ganados en el Banco, con sujeción á las condiciones establecidas por éste en sus respectivas Pólizas.

Al regional núm. 2 pasan los primeros tenientes D. José Pons Florit, D. Mariano Sanz Traberia, D. Mi-

guel Suau Carrió, D. Miguel Pons Borrás, D. Bartolomé Oliver Bordoy y D. Pedro Sancho Carrió, pertenecientes al Regimiento de Reserva de las Baleares núm. 2; y los segundos tenientes del Regimiento de Reserva de Baleares núm. 2, D. Pedro Massanet Nadal, D. Juan Janer Borrás y D. Rafael Sard Massanet han sido destinados también al Regional del mismo número.

Leemos en «La Almudaina» del 13:

«Por el juzgado de Mahón se cita y emplaza al procesado Bartolemé Pons Roselló, natural y vecino de dicha ciudad, de 51 años de edad, y cochero de oficio, por ignorarse su paradero (si bien se cree que está en Argel), dejando de verificar sus presentaciones periódicas al hallarse en libertad provisional, para que se presente antes del día 23 del corriente para asistir como acusado con otros al acto del juicio oral que debe celebrarse sobre juegos prohibidos.»

* * *

Dice el propio periódico:

«La Delegación de Hacienda de esta provincia hace saber que habiéndose posesionado de sus destinos los oficiales de la investigación de la Hacienda pública D. Juan Arribas Zofio y D. Jaime Mayol Vidal, se pone en conocimiento de las autoridades á fin de que se sirvan facilitar á los referidos funcionarios los auxilios que necesiten para el buen desempeño de su gestión investigadora de los impuestos, rentas, contribuciones y derechos de la Hacienda.»

Ayer al arreglar lo concerniente al entierro de una niña, los padres de la difunta con el Administrador Ginés Olaya, teniendo en consideración que había fallecido á las nueve de la mañana y que á las tres y á las cuatro y media había otros dos entierros, convinieron en que éste se efectuase á las cinco.

Una vez acordes sobre el particular, el Administrador procedió á avisar á la Parroquia, al coche fúnebre, á los parientes y amigos como se acostumbra en tales casos, citándolos á todos para la hora acordada.

Terminadas estas diligencias, fué á dar aviso al Capellán del Cementerio, pero el Reverendo Sr. Pallicer en un dos por tres, desbarató todos los planes de la familia, diciéndole al Administrador que á las cinco encontrarían cerradas las puertas del Cementerio.

Este, en vano le hizo observar que todo estaba avisado para dicha hora, de nada le valieron las razones y la familia para evitar un conflicto, á viva fuerza cedió en dar gusto al Capellán y el entierro se verificó á las cuatro.

Aquí se nota bien á las claras, que el Capellán del Cementerio se ha propuesto ejercer allí de rey absoluto, sin cuidarse para nada de que existe un Ayuntamiento, un Presidente, una Junta de Cementerios y un Reglamento á quienes tiene el deber de consultar y respetar.

Pero nuestros lectores creerán, sin duda, que el Capellán se salió con la suya? Pues, no señor. Es decir, en parte, no. Solo pudo conseguir dar un disgusto mayúsculo á los padres de la niña, pero el Cementerio se cerró ayer tarde despues de haber dado el reloj las cinco y media.

*¿Quare causa?....*

En una relación de destinos vacantes que publica la subsecretaría del Ministerio de la Gobernación se consignan las vacantes de Director médico del puerto de Mahón, dotada con 1250 pesetas anuales; una de auxiliar intérprete de Palma de Mallorca con 1,000; pesetas; dos de marinero del mismo puerto con 750 pesetas cada uno y una de auxiliar escribiente intérprete del lazareto de Mahón con 1,500 pesetas.

Estas vacantes han de proveerse por concurso y podrán optar á ellas los aspirantes que reunan las condiciones exigidas en el reglamento orgánico de Sanidad marítima de 12 de Junio de 1887, reformado por real decreto de 3 de Septiembre de 1894.

Por la Alcaldía de Mercadal se publica un edicto llamando á los dueños de un solar abandonado, que existe en la calle de Ciudadela del pnebio mencionado, desde tiempo inmemorial, de unos cuarenta y ocho metros cuadrados de superficie entendiendo que de no presentarse éstos, se enagenará en pública subasta y con sujeción á los trámites.

Se concede el plazo de cuatro meses para verificar dicha presentación y los que pretendan ser sus dueños deberán presentar los documentos legales que así le acrediten.

El Sr. Administrador de Correos ha tenido la atención en la mañana de hoy, de mandarnos á la Redacción, los números de los periódicos que reclamábamos en nuestro suelto de ayer.

De todos modos es de agradecer su actitud, aunque no sea más que por aquello de *mas vale tarde que nunca.*

Hoy hemos visto lucir el uniforme al mas joven de las ordenanzas de telégrafos de esta estación D. Bartolomé Triay, consistente en traje completo de paño azul con botones y atributos plateados.

Al otro ordenanza todavia no le ha tocado esta suerte, pero no dudamos que el Sr. Administrador hará estensiva la orden á todos sus subordinados.

Así nos gusta.

De una carta de Madrid fecha del 6 que publica «El Diario de Barcelona», copiamos los siguientes últimos párrafos:

«He sabido por persona intimamente relacionada con el presidente del Consejo, que es muy probable que se anticipe la fecha de disolución de las actuales Cortes y que en febrero se reunirán las nuevas.

Si es así, no tardarán en sufrir el último desengaño los liberales que fundan todas sus esperanzas en el hecho de no haberse decretado la disolución de las Cámaras fusionistas.»

Una de las obras que figura en el índice de las prohibidas por la Iglesia es *La Dama de las Camelias;* sin embargo, hace pocos dias se puso en escena en el teatro de la Princesa de Madrid y se llenó el teatro de bote en bote, asistiendo S. M. la Reina y S. A. la Infanta D.ª Isabel, acompañadas de la condesa de Sástago y de la marquesa de Nájera.

Lo mismo le pasa al Dr. Odon de Buen con sus libros puestos tambien en el indice; todas las noches que dá conferencia sobre el particular en el casino progresista de Barcelona, se llena aquel local de bote en bote.

Y es que nadie más que el Obispo de Barcelona recuerda ya que existe un índice de libros prohibidos por la Iglesia.

Esto pasó á la Historia.

A causa de la enfermedad de uno de los Sres. Magistrados que no pudo embarcarse el dia señalado han sufrido variación los dias en que deben celebrarse los juicios correspondientes al presente cuatrimestre, los que publicamos á continuación:

Por Jurados

Robo.—Melchor Durán Llabrés dia 28 Noviembre.

Idem.—Lorenzo Carreras Mercadal, 4 Diciembre.

En juicio oral

Insultos y amenazas.—Manuel Gutierrez Lardizábal, 26 Noviembre.

Hurto doméstico.—Juan García Vanrrell y otro, 30 Noviembre.

Juegos prohibidos—Bartolomé Pons Roselló y otros, 2 Diciembre.

Idem.—Lorenzo Capó Capó y otros, 6 idem.

Estafa y amenazas.—Lorenzo Pons Benejam, 9 idem.

La Diputación provincial procedió en su primera reunión, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de la ley orgánica al nombramiento de Vice-presidente de la Comisión provincial resultando elegido D. Mariano Canals y Perelló. Felicitamos á nuestro particular amigo por la distinción que ha merecido.

Llamamos la atención de nuestros fabricantes de calzado hacia el anuncio de la Compañía Trasatlántica que publicamos en la sección correspondiente de este número.

* * *

Tambien sabemos que el vapor «Puerto Rico» de los Sres. F. Prats y Comp.ª saldrá de Barcelona el 25 del actual directamente para la Habana. El Agente de dicha Compañía lo es nuestro amigo D. Juan T. Vidal.

## Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

**¡Lástima de dinero!—De Cuba.—No es cierto.—Mal de muchos...—Los turcos.**

Madrid 14, 5'30 t.

En el Consejo celebrado bajo la presidencia de la Regente se ha firmado el nombramiento de capitán general á favor del Sr. Primo de Rivera.

Confírmase la noticia de que las tropas batieron la partida de Periquito Perez causándola bastantes bajas.

Oficialmente se niega que Máximo Gómez haya pasado á la provincia de Matanzas.

En las islas Hieres han encallado tres acorazados franceses.

Agrávase la cuestión Armenia. En Turquía continúan los desórdenes.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 13, 4'00 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior | 68 02 |
| 4 por 100 exterior | 77 47 |
| 4 por 100 amortizable | 30 87 |
| B. H. de Cuba 1886 | 98'75 |
| Id. id. 1890 | 86 20 |
| Banco Hispano Colonial | 00'00 |
| Acciones ferro-carril Francia | 18'20 |
| F. Norte | 22 80 |
| Id. Orense | 0'00 |
| Id. Almansa | 00'00 |
| Obligaciones Francia | 53'37 |
| Id. Norte | 00'00 |
| Id. Orense | 00'00 |
| Id. Almansa | 54'87 |
| Compañía Trasatlántica | 00'00 |

*Empeños del Casino Mercantil*

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 . .



**1895**

## Hoja del Calendario para mañana

## Noviembre 16 Sábado

Santa Lucía de Narni, Santa Inés de Asis vírgenes y San Edmundo arzobispo y confesor.

Sale el Sol á las 6'45.—Pónese á las 4 44.
Luna: sale 4'25 M.—Pónese 4'28 T.



### CHASCARRILLOS

Un explorador regala un tigre á una dama de la aristocracia que dá grandes recepciones.

—¿Qué va usted á hacer de ese animal?—le pregunta un amigo.

—Le pondré en la antesala, con la esperanza de que devore á los importunos.

—¡Pobre bestia!

—¿Por qué?

—Porque va á morir de indigestión.

# Anuncios.

**Don Enrique Zaldívar y Ruiz,**

*Juez de primera Instancia de esta ciudad y su Partido.*

Hago saber: que el día nueve de Diciembre próximo y hora de las diez y media de la mañana se procederá en la sala audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate, siendo la postura competente de una casa sita en la villa de Alayor, calle de Santa Eulalia, señalada con el número nueve bajo el tipo de cinco mil y cincuenta pesetas y de las condiciones siguientes:

1.ª Que el precio de la finca ha de satisfacerse en metálico al otorgarse la escritura de traspaso á favor del comprador.

Y 2.ª Que por el acto de hacer posturas en la subasta se entiende que se dá el licitador por satisfecho de los títulos de propiedad que obran en autos.

Dicha finca pertenece á D. Juan Petrus y Bru á quien ha sido embargada en méritos de juicio ejecutivo que sigue contra el mismo D. Bernardo Carreras y Meliá sobre pago de cantidad y á más de las condiciones expresadas se advierte que serán de cargo del comprador los derechos de otorgación de la escritura matriz, su copia, hipoteca y demás con siguientes por la traslación y que no se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes del precio referido; que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de dicho valor, exhibir su cédula personal y que no tendrán derecho á exigir ningún otro título de propiedad de la finca fuera de los expresados, pues así queda mandado en el mencionado juicio.

Dado en Mahón á doce de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldívar.—Ante mí, Juan Allés.

* *

Hago saber: que el día seis de Diciembre próximo y hora de las diez y media de la mañana, se procederá en la sala audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate, siendo las posturas competentes, de las fincas y bajo el precio que son como sigue:

1.º Una casa señalada con el número dos, que ocupa una superficie de veinte y un metros cuadrados, situada en Ciudadela, calle de Mahón, manzana número veinte y cinco, bajo el tipo de dos mil pesetas.

Y 2.º Una porción de terreno de cabida de ochenta y siete áreas setenta y dos centiáreas situada en el término municipal de dicha ciudad de Ciudadela en un caminito del camino de la Torre de'n Calafat bajo el tipo de dos mil pesetas.

Dichas fincas pertenecen á la herencia del difunto D. Sebastián Vives y Monjo y han sido embargadas en méritos de juicio ejecutivo que sigue contra la misma D.ª Bárbara Soliveras y Capó, viuda y heredera usufructuaria de D. Juan Angiada y Marqués, sobre pago de cantidad, y no se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes de los precios respectivamente fijados á cada finca; debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de la que quieran adquirir, exhibir su cédula personal y confor-marse con los títulos de propiedad de las mismas obrantes por certificación en los autos, sin derecho á exigir ningunos otros, pues así queda mandado en dicho juicio.

Dado en Mahón á siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldívar.—Ante mí, Juan Allés.

## Sociedad Mahonesa de Vapores

Se convoca á los Sres. Sócios Comanditarios para celebrar Junta General Extraordinaria el día 19 del actual á las 3 y media de la tarde en el domicilio del infrascrito, con objeto de darles cuenta de la situación de la Sociedad, resolver sobre una proposición de compra del vapor «Menorca» y tratar de la liquidación de la Compañía.

Mahón 9 Noviembre 1895.—El Administrador Gerente, J. F. Taltavull.

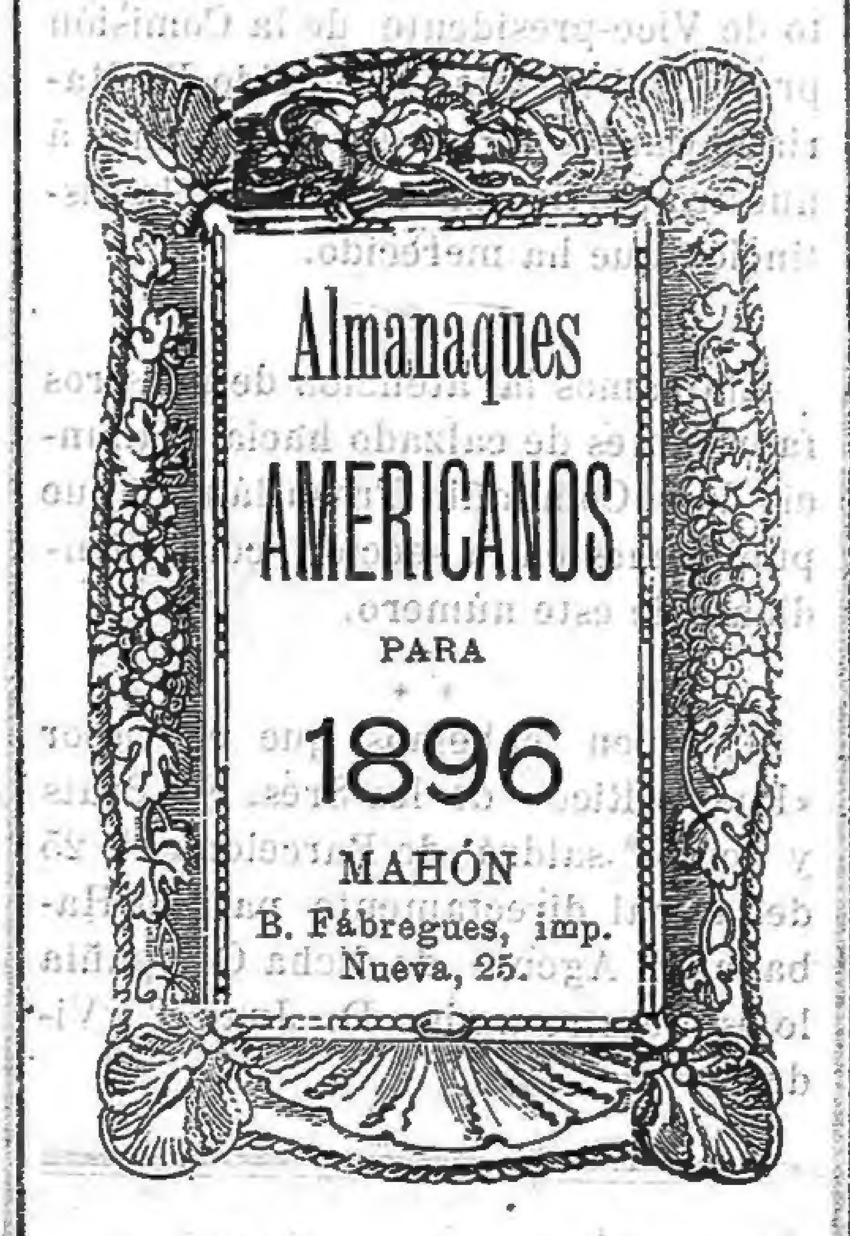
## Para vender

Una casa situada calle Sta. Rosa, números 60 y 62. Informarán plaza Miranda número 16.

En esta imprenta informarán de quien tiene herramientas de carpintero y algunos muebles para vender.

## Subasta

El día 24 del actual á las once de su mañana, se venderá en pública subasta, en la calle de las Moreras n.º 22, una casa en esta ciudad, calle de San Jaime n.º 13, bajo las condiciones que obran en poder del procurador D. Gabriel Orfila.




## En venta

Lo está la casa números 34 y 36 de la calle de San Elías de esta Ciudad.—Informarán en la notaría de D. Miguel Aleñar.

PARA ALQUILAR.—Los bajos con entresuelo **Hannover 44.** Informes Nueva 20.

# AVISO AL PÚBLICO

# Colmado «La Mallorquina»

## de Pedro José Gelabert y Oliver

Participa á sus favorecedores y al público haber trasladado el establecimiento de la calle de las Moreras 52, á la Arravaleta 27, donde seguirá expendiendo Coloniales, Ultramarinos, Embutidos, Conservas, Aceites mallorquines, Licores, Vinos, Chorizos estremeños, Jamones, Quesos extranjeros y muchos otros artículos, todo á precios sin competencia.

Se sirve á domicilio.

**Arravaleta, 27. Mahón.**

# Dr KLEIN

**AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK**

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

*Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.*

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN. *Cura el asma atacando las causas productoras del mal.* GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

*Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque*

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN. *Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.*

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11. AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillera, 82. BARCELONA

## EDICTO

**D. Juan de Olivar y de Febrer,**

*Barón de las Arenas, Alcalde de esta Ciudad.*

Hago saber: Que terminado el plazo de la recaudación voluntaria del segundo trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la oficina que, la recaudación tiene establecida en Mahón calle de la Infanta n.º 8, durante los diez primeros días del próximo mes de Diciembre y á las horas de nueve de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 7 de Noviembre de 1895.—El Alcalde.—El Barón de las Arenas.

## PROFESOR DE PIANO

Hallándose en esta ciudad el conocido profesor de piano D. Lorenzo Costabella dará lecciones á las personas que lo soliciten.

24—PLAZA DEL RETIRO—24

En punto céntrico, entre la Pescadería y la calle Nueva, y por diez pesetas mensuales están

## Para alquilar

los bajos y entresuelos recién restaurados de la casa n.º 26 de la calle del Arco. Informes, Deyá 16.

## La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de ayer acordó el cobro del segundo dividendo pasivo de las acciones emitidas, consistente en el 25 por ciento del valor nominal de las mismas.

Al efecto quedará abierto el pago del 15 al 30 del corriente mes, en el domicilio del infrascrito Director Gerente, calle de Gracia n.º 57.

Mahón 5 Noviembre de 1895.—Por «La Maquinista Naval», el Director Gerente, Pablo Ruiz.

5—8—12—15—19—22—26—29

## Para vender

Lo está la casa calle de San Jerónimo números 47 y 49.

Para informes calle de Prieto y Caules n.º 35.

## PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle de Gracia n.º 15. Informarán, Nueva, 23, platería.

## NODRIZA

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Para informes, calle de San Pablo, 7.

## En venta

Lo está la casa y tienda calle de Santa Victoria n.º 2, junto ó por separado.

Para informes en la misma.

# Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

## Consulta de 11 á 1 ó por escrito

## Píldoras orientales

### DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa en su Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Enfermedades

### SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa en su Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

## Cuantos padezcan

### DE LA BOCA

**Dolor de muelas, Caries,** flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa en su Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

*Imprenta de Bernardo Fábregues.*